



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Ignacio, 19 de Julio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 109 - 2024-GRC/DRE/UGEL-SI/D.

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA),
RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO**

Presente:

**ASUNTO : EJECUCIÓN DEL CENSO EDUCATIVO 2024 MODULO I-HABILITACIÓN DE FORMATOS
ELECTRÓNICOS PARA PROCESAMIENTO Y ENVÍO WEB**

**REFERENCIA : a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 255-2023-MINEDU
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00022-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para comunicarle que, en atención a la **Resolución Ministerial N° 255-2023-MINEDU**, Norma Técnica denominada **“Disposiciones que regulan la operatividad del Censo Educativo”**, ya se encuentran habilitados los formatos electrónicos en el tablero del Director de la plataforma estadística On-line, para el registro de datos y envío web, correspondiente al **Módulo I del Censo Educativo 2024: Educación Básica Regular (EBR) y Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE)**.

En ese sentido el Director(a) y/o Responsable del Programa Educativo, puede dar inicio al envío inmediato de los datos solicitados, **dicho reporte tiene como plazo máximo hasta el día viernes 09 de agosto del 2024**, para ello se debe ingresar a la plataforma ESCALE- en la opción Estadística Online- Acceso a Directores con el código de usuario y su clave EOL, siendo este un proceso estadístico que se realiza anualmente.

Asimismo, es importante indicarle que, en la ejecución del Censo Educativo debe realizar el proceso de **Georreferenciación del servicio educativo** y remitir en formato PDF el **esquema grafico del local educativo**. Una vez completa la información de la cédula 11 (Ficha Unificada de Infraestructura Educativa), debe remitir el Excel al correo vpesantess@ugelsanignacio.gob.pe o al Whatsapp 975919263 de la Responsable de Estadística de UGEL San Ignacio para un consolidado de la información. Para cualquier consulta comunicarse al celular 921120797 con el Arquitecto Willian Dávila Mondragón, o al celular 978455739 del Tap. Martin García Melendrez.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



OGC/DIR
SCVA/OPDI
VAPS/EST-SIAGIE

